

VALORACIÓN DE LAS OFERTAS ECONÓMICA-OBJETIVAS

OBRA PARA MEJORA DE LAS INSTALACIONES DE LAS ENTIDADES LOCALES PARA SU ADAPTACIÓN A LOS REQUISITOS DEL REAL DECRETO 110/2015, DE 20 DE FEBRERO, SOBRE RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS

PUNTUACIÓN DE LAS OFERTAS ECONÓMICO-OBJETIVAS

Presupuesto Base Licitación 50.193,00

Proveedor	% Baja	Baja (€)	Oferta	Desviación	%BOi	PUNTUACIÓN
PALOMERA OBRAS Y PROYECTOS, S.L.	9,35%	4.693,05 €	45.499,95 €	105,15%	90,65%	9,35
TEDCON INTEGRAL, S.L.	7,15%	3.588,80 €	46.604,20 €	107,70%	92,85%	7,15
CUEVAS, GESTIÓN DE OBRAS, S.L.	29,74%	14.927,40 €	35.265,60 €	81,50%	70,26%	29,74
RUCECAN, S.L.	8,91%	4.472,20 €	45.720,80 €	105,66%	91,09%	8,91
Medias	13,79%		43.272,64 €		86,21%	
OFERTAS ANORMALMENTE BAJAS (en más de 10 ud porcentuales a la media de las ofertas presentadas)	23,79%		38.945,38 €			

Cartes, 8 de mayo de 2019

Cristian Gómez-Acebo Díez
Presidente de la Comisión de Contratación